

Capítulo 4

Institucionalidad y Derechos de propiedad



Para el desarrollo sostenible del país se requiere una institucionalidad fuerte, entendiéndose como un conjunto de reglas (explícitas e implícitas) y prácticas que regulan, entre otros ámbitos, sus interacciones sociales, políticas y económicas. Dentro de las reglas más relevantes están el respeto a la propiedad privada y el Estado de Derecho. FUNIDES (2016e) plantea:

“Una institucionalidad fuerte genera confianza entre los actores de la economía; baja costos de transacción; habilita la toma de decisiones basado en el largo plazo y regula actividades y comportamientos que puedan afectar el bienestar social. De esta forma incide en una asignación eficiente de los recursos, en particular de los factores de producción, tales como la tierra, el capital y los recursos humanos.”

En los Índices Mundiales de Gobernabilidad (2015) donde el BM analiza 215 países en un conjunto de indicadores agrupados en seis dimensiones, Nicaragua ocupa el puesto 139 en Voz y rendición de cuentas, 120 en Estabilidad política y Ausencia de violencia, 174 en Efectividad gubernamental, 132 en Calidad regulatoria, 153 en imperio de la ley; y 174 en Control de la corrupción. A pesar de las limitaciones que puedan tener estos indicadores, reflejan que existen retos importantes que urge atender en el plano institucional.

Adicionalmente, los indicadores utilizados para medir el clima de negocios señalan una débil institucionalidad en Nicaragua. El

Índice Global de Competitividad 2016-2017 del Foro Económico Mundial ubica a Nicaragua en el puesto 122 entre 138 economías en su pilar de Instituciones (lo cual refleja una desmejora en relación a 2013), en el puesto 124 en el indicador de Derechos de propiedad y en el puesto 136 en Independencia judicial.

En lo que respecta a los derechos de propiedad, el legado histórico de transacciones no registradas, es decir las adquisiciones y otorgamiento de derechos de propiedad sin la documentación en los registros oficiales; la desordenada transferencia de derechos en el marco de la reforma agraria y urbana; así como falsificaciones y simulaciones, y problemas en el resguardo de documentos, afectan la certidumbre en el cumplimiento de los derechos de propiedad en la actualidad.

No solo existen problemas de títulos puestos en duda, sino también de carencia de ellos. Para el 2011, los dueños de aproximadamente un 9 por ciento de la superficie agropecuaria censada no tenía título (FUNIDES, 2016e). De acuerdo a la EMNV 2014, un 28.6 por ciento de hogares posee vivienda propia sin escritura. La falta de escrituras puede representar obstáculos en el uso de propiedades como colateral para acceder a financiamiento. Otras áreas afectadas por irregularidades son las zonas costeras. En el caso de zonas fronterizas, las transacciones se vieron congeladas desde la aprobación de la Ley de Costas y Zonas Fronterizas aprobada en 2010 que establece el requisito de

Notas:

Constancia de Zona Fronteriza para la compraventa de propiedades desde el límite fronterizo hasta 15 kilómetros hacia el interior del territorio nacional. Aún no se ha integrado la Comisión de Zonas Fronterizas y por ende el catastro físico no emite la constancia.

Por otra parte, la independencia judicial es particularmente importante porque no solo contribuye al imperio de la ley en lo que se refiere a juicios civiles entre particulares, sino que a la vez es necesaria para que el Poder Judicial pueda jugar su rol como control y contrapeso efectivo frente a los demás poderes del Estado. Las regulaciones y trámites inciden en los incentivos y oportunidades de inversión, y en los costos para hacer negocios. La ineficiencia de la burocracia gubernamental es el principal problema que enfrentan las empresas para hacer negocios en Nicaragua (WEF, 2016). De hecho, una de las principales razones de las empresas para no formalizarse es que consideran que los trámites para formalizar el negocio son difíciles (OIT, 2015).

Sobre la institucionalidad se recomienda:

a) Restaurar la credibilidad del proceso electoral, a través de la observación electoral, y el equilibrio de los Poderes del Estado fortaleciendo la autonomía e idoneidad de los funcionarios públicos, enfatizando en su calidad cívica, profesional y ética haciendo efectiva las convenciones internacionales contra la corrupción, y ejecutando la “Estrategia Nacional Anticorrupción”. Este proceso debe estar acompañado del fortalecimiento de la cultura democrática y el civismo, a través de campañas educativas y la apertura de espacios para el diálogo.

Sobre los derechos de propiedad, se propone:

a) Fomentar un mercado de tierras transparente y con menores costos de transacción. Esto conlleva a convocar a la Comisión Nacional de

Catastro, a fin de que revise las tablas usadas para los avalúos en conjunto con las instituciones pertinentes y el sector privado y que publique los criterios del avalúo, incluyendo los valores unitarios usados para la valoración, a fin de reducir elementos de discrecionalidad.

b) Establecer y hacer funcionar la Comisión de Zonas Fronterizas para comenzar a emitir las Constancias de Zona Fronteriza para habilitar transacciones desde la zona restringida que abarca desde 5 kilómetros medidos del límite fronterizo hasta 15 kilómetros al interior del territorio nacional, que están deteniendo inversiones importantes, sobre todo en el sector turístico.

c) Potenciar el trabajo realizado por la Inspectoría Nacional de Registros, que se encarga de recibir e investigar quejas de los usuarios, a fin de que los usuarios puedan recurrir efectivamente ante inconformidades o irregularidades de proceso.

d) Continuar con las campañas de titulación de la propiedad, acompañadas del proceso de inscripción, priorizando el área rural, a fin de habilitar su uso como colateral para acceder a financiamiento, por ejemplo para realizar mejoras en la vivienda o financiamiento a la producción.

Para que Nicaragua pueda transformarse, es vital brindar seguridad a las reglas del juego existentes para incrementar el nivel de confianza de los inversionistas y demás actores sociales en el estado de derecho. Además de servir a la transformación estructural de la economía, el fortalecimiento institucional contribuye a la defensa y protección de los derechos individuales de los nicaragüenses, que es en sí un objetivo de desarrollo.

Notas:

Como parte del proceso de elaboración del estudio “La ruta para construir una Nicaragua con visión de nación”, se llevaron a cabo 5 talleres con jóvenes en distintos departamentos.

En este espacio, los jóvenes compartieron los principales avances que observan en los últimos años en temas considerados clave para el desarrollo sostenible de Nicaragua, así como los desafíos que enfrenta para el futuro. También han identificado propuestas de mejora para los próximos años.

En cuanto a los avances, identifican incrementos en la tasa de cobertura de educación y ampliación de programas como merienda escolar. En el sector salud resaltan mayor cobertura de atención tanto en áreas urbanas como rurales, incremento del personal de salud y capacitaciones al personal empírico (parteras y brigadistas). En el área institucional mencionan la promoción de la equidad de género respecto a la concentración de tierra y la aprobación de leyes a favor de las mujeres como “Ley 779”. En el área económica indican que ha aumentado la inversión extranjera y el dinamismo del sector turismo gracias a una mayor promoción del sector. En infraestructura señalan la rehabilitación y construcción de espacios recreativos, mejoras en la transformación de la matriz energética y mayor cobertura de servicios básicos.

Respecto a los desafíos, señalan la necesidad de mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, incluir el desarrollo de habilidades para la vida, educación sexual y reproductiva, motivar la investigación e incorporar las TIC en el sistema educativo y desarrollar carreras profesionales según la oferta de empleo en el mercado laboral. En salud identifican la necesidad de realizar mejoras en infraestructura de las unidades de salud a nivel nacional, aumentar la calidad y cobertura de servicios de salud en la zona rural y aumentar la disponibilidad de medicamentos y de insumos médicos para el servicio a la población. En institucionalidad señalan como desafío aumentar la credibilidad de las instancias públicas y libertad de expresión, agilizar trámites, mejor implementación de las TIC en los servicios públicos e implementar cuotas de poder efectivas: inclusión de hombres, mujeres, comunidad LGBTI.

En lo que respecta al área económica mencionan como desafíos ampliar la formalización e innovación de las PYME, reducir el alto grado de informalidad en el mercado laboral, y reducir los altos costos de la canasta básica. En cuanto al tema ambiental indican la necesidad de reducir la contaminación ambiental, adaptarse a los efectos del cambio climático y crear conciencia ecológica.

Las propuestas de los jóvenes están ligadas a ajustar la educación a las necesidades del mercado laboral; mejorar el pensum educativo, de tal manera que se fomente la formación cívica y en valores, así como la educación cultural y deportiva; uso adecuado inclusivo y equitativo de las TIC; además fomentar el desarrollo de la innovación e investigación. En salud proponen incrementar el gasto asignando mayores recursos del presupuesto al sector para brindar una mejor atención y disponer de suministros médicos y equipos tecnológicos necesarios; mejorar las capacitaciones dirigidas a profesionales de la salud y la promoción de la educación sexual y reproductiva. En institucionalidad proponen fomentar una cultura de ciudadanía cívica y activa, así mismo crear espacios de debates.

En la sección de anexos se muestra a mayor detalle el ejercicio realizado con los jóvenes.

Las voces de los jóvenes

